

EXPLICACION DEL PLANO  
DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO

- A. Hotel Iturbide.  
B. Antigua casa de Diligencias.  
C. Callejón de Dolores que con la apertura de la nueva calle forma hoy la Av. del 16 de Septiembre.
- 1 Templo grande de San Francisco.
  - 2 Capilla de la Purísima. Ha desaparecido.
  - 3 Capilla de Balvanera.
  - 4 Atrio, del cual existe pequenísima parte.
  - 5 Capilla de los Servitas. Templo primitivo de San José de los Indios. Destruído.
  - 6 Celda del Capellán de los Servitas. Destruída.
  - 7 Habitación del Capellán de Aranzazu. Destruída.
  - 8 Capilla de Aranzazu. En su lugar se levanta el Templo de San Felipe.
  - 9 Portada a la Av. de San Francisco.
  - 10 Capilla del Tercer Orden. Destruída. (Hotel Guardiola.)
  - 11 Celda del Capellán y habitación del Padre Provincial. Destruída.
  - 12 Capilla de la Segunda Estación. Destruída.
  - 13 Portada de la calle de San Juan de Letrán. Destruída.
  - 14 Capilla del Señor de Burgos. Destruída.
  - 15 Celda del Capellán de dicho templo. Destruída.
  - 16 Claustro exterior y, en el piso alto, biblioteca. (Hotel Lara.)
  - 17 La Santa Escuela. (Hotel Lara.)
  - 18 Portería.
  - 19 Escalera principal y Capilla del Noviciado en el entresuelo.
  - 19 Bodega y, en el piso superior, Sala Capitular y al frente el antecoro.
  - 20 Claustro principal. Templo protestante. 1a. de Gante núm. 5.
  - 21 Ante-sacristía.
  - 22 Sacristía. Ahora entrada para el templo protestante por la calle de Gante.
  - 23 Celda del Padre Guardián y Sacristía Mayor. Destruída.
  - 24 Jardín y panteón. Destruídos.
  - 25 Bodegas. Destruídas.
  - 26 Patio y, en el piso superior, claustros y celdas de los religiosos.
  - 27 Escalera.
  - 28 Sala de profundis. Destruída.
  - 29 Salón del refectorio. Bazar "La Ocasión". Av. 16 de Septiembre.
  - 30, 31 y 32 Patios de diversos departamentos y, en el piso superior, pasillos y celdas. (Casa núm. 13 de la Av. 16 de Septiembre.)
  - 33 Antiguas bodegas. Destruídas al abrir la 2a. calle de Gante.
  - 34 Patio Destruído.
  - 35 En el piso superior celdas y capilla de la enfermería. Celda en que murió el venerable Fr. Antonio Margil. (Nuevo edificio para Hotel)
  - 36 y 37 Departamentos alquilados a la antigua Casa de Diligencias. (Nuevo edificio para Hotel.)
  - 38 Gran Jardín de San Francisco. (Hotel del Jardín.)
  - 39 Patio del Noviciado.
  - 40, 41 y 42 Patio y, en el piso superior, celdas de los provinciales. (Hotel Cosmos.)
  - 43 Bodegas del jardín y, en el piso superior, el coristado. (Hotel del Jardín.)
  - 44 Bella Capilla del Calvario. En el piso superior capilla de San Antonio transformada en habitación del Administrador del Hotel del Jardín. (Notable cúpula exterior revestida de azulejos.)
  - 45 Celdas ahora convertidas en cuartos del Hotel del Jardín.

de que nació la Arquitectura en México, de manera notable se satisficieron las necesidades de local o de edificios para las distintas funciones del hombre tanto en su vida íntima como en su vida de relación con los demás, y que por tanto nacieron los edificios para casa habitación, para colegios, para hospitales y así los; de igual manera, desde el elemento español se confundió con el elemento aborigen, comenzaron a surgir los edificios destinados a las autoridades, esto es, al Gobierno en sus distintas funciones, y por tanto, hubo y por fortuna (aunque en un principio) un elemento de la Administración Pública que trataba de realizar el fin común general.

EDIFICIOS DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA.

Los hombres que unen sus fuerzas para obtener un bien común constituyen lo que se llama la sociedad humana; y si bien son necesarios para integrarla los *elementos materiales*: individuo, familia, municipio, provincia o comarca y región, hay un elemento que es de todo punto indispensable sin el cual no puede existir ningún Estado o Nación (agrupación social humana que por el número importante de elementos materiales de que consta recibe este nombre) el elemento llamado *formal*: la *autoridad*. En efecto, es necesario que los hombres que se reúnen tengan alguien que los mueva hacia el bien común de todos; que mantenga el equilibrio y la paz defendiendo los derechos e intereses legítimos; y que, por otra parte, ayude, fomente y promueva la tendencia hacia el bien común. El individuo o los individuos que, por la aceptación o consentimiento del pueblo, sean los sujetos concretos de esa autoridad, constituyen el Gobierno de la Nación que ejerce, por una parte, las funciones legislativa, judicial y ejecutiva y por otra parte impulsa hacia la realización de los fines que persigue la sociedad humana, y que pueden reducirse en suma: al *fin intelectual*, o sea el de la ilustración de la inteligencia; al *fin moral*, o sea el fomento de la virtud y la represión de la maldad; y por último, al *fin económico* que busca la abundancia de bienes corporales, y la conveniente aplicación de esos bienes a la necesidad de cada cual.

Si como hemos visto en nuestras pláticas anteriores, que des-

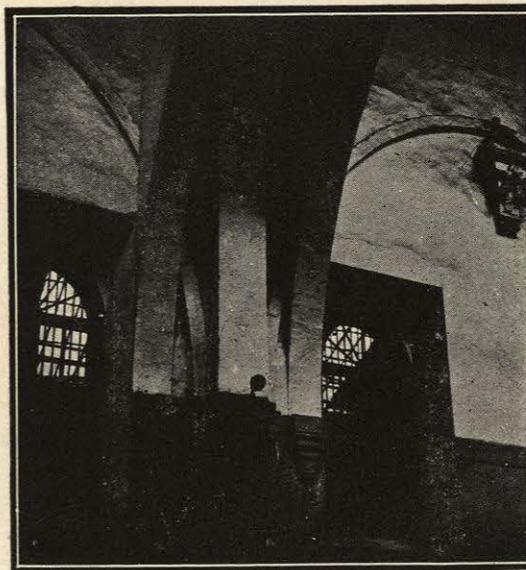
de que nació la Arquitectura en México, de manera notable se satisficieron las necesidades de local o de edificios para las distintas funciones del hombre tanto en su vida íntima como en su vida de relación con los demás, y que por tanto nacieron los edificios para casa habitación, para colegios, para hospitales y asilos; de igual manera, desde que el elemento español se confundió con el elemento aborigen, comenzaron a surgir los edificios destinados a las *autoridades*; esto es, al Gobierno en sus distintas funciones, y por tanto, hubo y por fortuna (aunque en muchos casos muy alterados) hay aún, palacios de Gobierno, Palacio Municipal o Casas de Cabildo, edificios para tribunales que, como el de la Inquisición, perseguía o trataba de realizar el *fin moral*, y Aduanas, Garitas, Alhóndigas, Casas de Moneda que servían para la parte de la administración pública que trataba de realizar el *fin económico general*.

Los edificios construídos con los fines antes citados, reunieron también la cualidad de *expresar* claramente su destino, y aun la manera de ser especial de las instituciones que se abrigan en ellos; instituciones que, si bien tenían como modelo las españolas, al mismo tiempo reflejaban en detalles importantes, el modo de ser de esa Nación, que surgió guiada por ellas, y que llamamos ahora la Nación Mexicana. Son pues esos edificios, verdaderos monumentos de *arte arquitectónico nacional*.

El carácter arquitectónico de los edificios de Gobierno y Administración Pública mexicanos (que fueron construídos durante los tres siglos de dominación española) puede definirse con las siguientes cualidades: *gran sencillez y magestuosidad*, obtenidas por: *fachadas* con muros de paños lisos y claros encuadrados por molduras sencillas: *entradas* de grandes dimensiones en las que se concentra la ornamentación que, en algunos casos, llega a ser muy rica: *escaleras* sobre bóvedas amplias, con anchos escalones de piedra muy resistentes; grandes *patios* con corredores o portales muy anchos que conducen a todos los departamentos que, generalmente ocupan simples crujiás, o a lo sumo dobles crujiás, en las fachadas; *interiores sobrios* formados por vastas salas con techos de grandes vigas con zapatas hábilmente molduradas, o bien, en ciertos casos, grandes salas abovedadas, con los más variados pero siempre sencillos tipos de bóvedas; y, por último, la *magnífica construcción*, en la que



PATIO DEL PALACIO NACIONAL



CASA DE MONEDA  
Palacio Nacional.  
[Interior de uno de los salones].

resalta la solidez aparente en los grandes espesores de los muros de mampostería y columnas y arcadas de piedra dura.

EDIFICIOS:—PALACIO NACIONAL.—Ocupa una manzana que tiene aproximadamente ciento noventa metros por lado y fué el sitio de la llamada Casa Nueva de Moctezuma, la que adquirió el Gobierno español por orden del Rey Felipe II, de Martín Cortés, hacia el año de 1564. En seguida se ordenó la construcción del Palacio para el Virrey, la Audiencia, el Gobierno Civil y Militar, la Cárcel; Palacio que fué incendiado en un tumulto en el año de 1692 y que era más pequeño y de distinto aspecto al actual. Fué reedificado, casi en la forma en que hoy existe, hacia el año de 1697 por el Conde de Galve. Ha sufrido innumerables adiciones y modificaciones, pero todavía son de contemplarse: las grandiosas puertas que dan a la plaza y se destacan en medio de la imponente sencillez de la fachada; el gran patio central con su severa escalera y amplios pórticos, (desgraciadamente perjudicados por las balaustradas de piedra que han reemplazado los barandales de fierro forjado); la parte que aún queda del hermoso salón con envigado, que se llamó de embajadores; las salas del Gobierno de Palacio que aún conservan su envigado; el hermoso patio, ahora de la Presidencia; y algunas hermosas puertas que, como la de entrada al Ministerio de Hacienda y las que desembocan en los corredores del patio principal, tienen un bello encuadramiento de cantería labrada.

CASA DE MONEDA.—(Actual Museo Nacional, en la calle de la Moneda.) Construída entre los años de 1731 y 1734 y ampliada en 1772. Ocupa el ángulo Noroeste de la manzana del Palacio Nacional. Es uno de los edificios más hermosos de la Ciudad y mejor conservado. Ostenta dos elegantes fachadas con muros de tezontle y grandes balcones; rica y elegante entrada con valiosísimo portón de madera; el gran patio con dos corredores soportados por arcadas muy originales y envigados aparentes; numerosos barandales de fierro forjado con perillas de bronce en balcones y corredores; las puertas de madera que conducen a distintos departamentos, y que están finamente entabladas; y las incómodas pero grandiosas escaleras que dan a los distintos pisos, todo contribuye al aspecto imponente.

CASA DE MONEDA. (Ahora Oficina Impresora del Timbre, calle del Correo Mayor, costado Oriente de Palacio.) Con entrada

por un patio interior de Palacio y con hermosas fachadas a la calle antes citada y al interior de este patio. Este departamento construido para ampliar la antigua casa de moneda, hacia el año de 1779 y en el que puede admirarse, además de las bellas fachadas (que no tienen semejantes en México), una gran sala de dos naves que soportan grandes arcadas muy originales; la gran sala que dá a la fachada del Correo Mayor, a la que por desgracia se le destruyeron las bóvedas por haberse deteriorado grandemente; y por último, una hermosísima sala de más de cuarenta metros de largo por cerca de siete de ancho, techada con bóvedas de arista doble de generatrices parabólicas o elípticas y con tragaluces.

**PALACIO MUNICIPAL O CASA DEL CABILDO.**—Fué uno de los primeros edificios construidos en la Ciudad, pero debido al incendio originado por el motín del año de 1692, fué reedificado, concluyéndose en 1722. Ocupa el ángulo Suroeste de la Plaza de Armas o de la Constitución y actualmente acaba de ser reedificado casi totalmente, pero por fortuna conservando en gran parte su estilo primitivo, a tal punto, que las arcadas de la planta baja, en la fachada, son idénticas a las anteriores.

**CASAS DEL ESTADO.**—Ocuparon el amplio terreno que limitan las calles del Empedradillo, primera y segunda de Plateros, San José el Real y Tacuba. Fueron el sitio de la Casa Vieja de Moctezuma, cedida al Conquistador Cortés, y después el primer asiento del Gobierno Virreynal en México. Sufrieron distintas modificaciones y como última reedificación en su aspecto colonial, la que nos revelan en la actualidad las torres con nichos de Santos, que ocupan las esquinas de Plateros, Tacuba y San José el Real, así como el edificio del actual Monte de Piedad, con sobria fachada, gran patio y escalera. El destino para que se reedificaron no fué el de edificio público, sino de casas de alquiler inmediatas, como se acostumbraba, a la del gran señor, el Marqués del Valle, que es la que ocupa hoy el Monte de Piedad.

**CASA DE APARTADO** en la calle que lleva su nombre. Extenso y sencillo edificio en el que llaman la atención, un amplio patio y dos grandes salas abovedadas, con tragaluces, de sólido y grandioso aspecto.

**ADUANA.** (Plaza de Santo Domingo). Construida en 1730, en donde estuvieron las casas del Marqués de Villa Mayor. Casi



MUSEO NACIONAL  
(Antigua Casa de Moneda).  
Cuerpo central de la fachada.